

## **ACTA DE LA SESIÓN 563 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 06 DE OCTUBRE DE 2015 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).**

**Presidente:** Dr. Luis E. Noreña Franco

**Secretaria:** Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo comenta sobre las posibles ausencias de Consejeros titulares al Consejo Divisional, procede a pasar lista.

**Dr. Luis E. Noreña Franco: P**

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Dr. David Elizarraraz Martínez: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez:

**Mtro. José Ignacio Vega Luna: P**

Jefe del Departamento de Electrónica

**Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P**

Jefa del Departamento de Energía

**Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P**

Jefa del Departamento de Materiales

**Dr. Jesús Isidro González Trejo: P**

Jefe del Departamento de Sistemas

**Mtro. Rogelio Herrera Aguirre: P**

Dr. Marcos May Lozano:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Jesús Arturo Mota Ramírez:

**Mtro. Abel Ruíz Pantoja: P**

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Ing. Luis Cabrera Pérez: P**

Dr. Miguel Ángel Hernández Galván

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dr. Víctor Jiménez Arguelles: P**

Mtro. Pablo Ugalde Vélez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas: P**

Dr. César Augusto Real Ramírez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Srta. Rubith Rubio Romero:**

Sr. Saúl Darío Guzmán Garduño

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

**Srta. Ana Julieta Gómez Roldán: P**

Sr. Rodolfo Rolando González Rivero

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

**Sr. Luis Antonio Montesinos Pérez: P**

Sr. Oscar López Ortega

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Mario Alberto Arenas Soria

**Srta. Lissette Viridiana Uribe Escamilla: P**

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Mtro. Julio César González Torres:

**Mtro. Fernando Millán Vázquez: P**

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 13 Consejeros siendo las 13:22 hrs.

**1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios.

*Intervención circunstanciada del Ing. Luis Cabrera:* solicitaría que esta intervención sea circunstanciada, a los miembros del Consejo Divisional de CBI Azcapotzalco, voy a leer unos artículos de la reglamentación del RIOCA, artículo 42, las convocatorias para las sesiones de los Órganos Colegiados Académicos indicarán el lugar, fecha y hora en que se celebrarán, así como el orden del día propuesto, con los documentos o el acceso a los archivos electrónicos correspondientes, los cuales podrán ser consultados por los miembros de la comunidad universitaria.

Artículo 45, las sesiones de los Órganos Colegiados Académicos se llevarán a cabo de acuerdo con el orden siguiente, 1 comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido, 2 aprobación del orden del día, 3 aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior y 4 desahogo de los asuntos programados conforme al orden del día.

Con respecto al Reglamento Orgánico, me refiero al artículo 34-1, que dice, los Consejos Divisionales al recibir las ternas integradas por los Rectores de Unidad para la designación de los Jefes de Departamento, revisarán y analizarán, 1 si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, 2 la argumentación que presenten los Rectores de Unidad como resultado de la auscultación y la ponderación realizada, principalmente sobre, a) los puntos de vista expresados por los candidatos, b) la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento correspondiente y c) las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa. Para determinar que alguno de los candidatos no cumple con los requisitos legales, que la argumentación no contiene los elementos indicados o que no se sustenta la integración de la terna, se requerirá el voto de al menos de las dos terceras partes de los miembros presentes, en estos casos los Consejeros Divisionales indicarán y sustentarán las objeciones y las notificarán de inmediato a los Rectores de Unidad, quienes las analizarán y darán respuesta fundada y motivada dentro de los cinco días hábiles siguientes, la cual será definitiva.

Del análisis de la redacción de la convocatoria a la sesión 563 ordinaria, se puede establecer que se compone de dos partes, a saber, un párrafo donde se establece lugar fecha y hora, un listado encabezado por el título orden del día, los puntos en que tengo interés son,

1 presentación y aprobación en su caso de la propuesta del orden del día, comentarios, resulta de Perogrullo decir que se trata de una propuesta, que el Consejo Divisional sólo tiene la posibilidad de admitir o rechazarla, no hay posibilidad de modificarla.

2 presentación y aprobación en su caso del acta de la sesión 361 ordinaria.

3 presentación, análisis y recepción en su caso, de la terna que envía el Rector de la Unidad, Dr. Romualdo López Zárate al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas para el periodo 2015-2019, comentarios, el Consejo Divisional no tiene opción de acuerdo al artículo 34-1 más que recibir la terna propuesta, puede objetarla pero es un tema aparte.

4 definición de las modalidades de auscultación para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas para el periodo 2015-2019, integración de una Comisión que implemente el proceso, dicho lo cual, solicito atentamente al Presidente ponga a votación por separado las siguientes propuestas:

1 que el lugar del título “orden del día”, diga la propuesta del orden del día.

2 que los puntos 1 y 2 no formen parte de tal propuesta, en virtud de que el protocolo dado en el artículo 45 mencionado, así lo hace suponer.

3 que se sustituya la relación del punto 3 por la siguiente redacción, 3 es la propuesta, recepción de la terna que envía el Rector de la Unidad, Dr. Romualdo López Zárate al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas para el periodo 2015-2019, sigo con la propuesta 4, en el punto 4 propuesto que se sustituya el punto por punto y coma “e integración”, la propuesta 5, que dicho en términos de ajedrez se enroquen los puntos 3 y 4, o sea, parece que es mejor que antes de conocer la terna, definir tales modalidades, 5 se incluya un punto que a la letra diga “revisión, análisis y resolución” de acuerdo al artículo 34-1 del Reglamento Orgánico, sobre la terna recibida para designar al Jefe del Departamento de Ciencias Básicas próximo y última propuesta, que este punto adicional se coloque después de haber conocido quienes integran la terna.

Sobre el punto adicional propuesto, primero, debe haber una votación para satisfacer el artículo 34-1, segundo, la revisión y el análisis de la terna recientemente conocida no es un asunto trivial, tercero la modificación histórica que el Colegio Académico ha implementado al procedimiento, ha tratado de entre

otros asuntos, de las irregularidades que han entorpecido la pulcritud con la que debe caracterizarse este procedimiento, cuarto el comportamiento del Dr. López en anteriores procesos de designación de Jefes de Departamento de la División, ha sido por decir lo menos errático, el Consejo Divisional debe reflexionar las consecuencias de no acatar plenamente este artículo, en especial los representantes del sector académico y el de los alumnos, *aquí termina la intervención circunstanciada.*

El Ing. Luis Cabrera comenta que lo que ha dicho está bastante concreto y lo ha entregado por escrito, solicita al Consejo que reflexionen sobre sus propuestas y voten en consecuencia.

El Presidente del Consejo dice que como procedimiento se podría votar por separado las propuestas.

El Mtro. Rogelio Herrera menciona que la propuesta del Ing. Luis Cabrera podría ocasionar que la aprobación del orden del día sea tortuosa, no le incomodaría que fuera de la sesión se comente si debe ser orden del día o propuesta de orden del día, pero presuponer que algún miembro de la comunidad está cometiendo actitudes fuera de la norma o que afectan la comunidad no es sano, ya que el escrito dice que el Consejo debe reflexionar las consecuencias de no acatar y en especial los representantes académicos y alumnos, cree que es jugar a que son sectores encontrados y si así se supone no se puede llegar a acuerdos.

Dice que así ha venido funcionando, que hasta que se presenta la terna, el Consejo tiene que hacer su análisis sobre la existencia o no de la terna, eso ya está claro y el que les guste más otra redacción, no va a hacer que se modifique el fondo de lo que se debe tratar en la sesión, agrega que si se comienza a desglosar punto por punto las propuestas del Ing. Luis Cabrera va a hacer que la aprobación del orden se exceda en tiempo.

La Secretaria del Consejo dice que en relación a si debe decir recepción o análisis de la terna, ya se mencionó en el artículo 34-1 que se tiene la obligación por parte del Consejo de revisar la documentación que presente el Rector, por lo que no se puede poner directamente recepción de la terna, eso es parte del análisis por si hay objeciones a la misma, sobre el orden, la aprobación de las modalidades, corresponde primero conocer si se tiene terna y después aprobar las modalidades ya que también se aprueban fechas, es por eso que se proponen por separado.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que la propuesta de orden del día le parece apropiada, propone votar por la propuesta que les enviaron o por la propuesta que hace el Consejero y así continuar con la discusión de los demás puntos.

El Presidente del Consejo responde que para las próximas convocatorias del Órgano Colegiado se pondrá propuesta de orden del día, también propone eliminar del orden del día la aprobación de la misma, la duda que tiene es en qué momento se debe aprobar el acta de la sesión anterior.

El Mtro. Rogelio Herrera dice que no entiende cómo es que no aprueban los puntos que se van a abordar en la sesión, aunque se modifique se debe aprobar, cree que el orden del día se debe aprobar si no entonces qué es lo que deben de atender.

La Secretaria del Consejo cree que el análisis debe ser con mayor tiempo, aclara que desde el punto de vista legal tienen una propuesta de orden del día y conforme a ese orden deben generarse los acuerdos, por lo tanto le preocupa que no haya una aprobación del orden del día, propone que se revise con mayor cuidado en otro momento basados en una consulta legal.

El Ing. Luis Cabrera hace notar que lo que él llama el protocolo es establecido por el artículo 47, supone que el Presidente podría agregar en la convocatoria que el quórum se verificará a tal hora, a su consideración, aclara que el orden del día corresponde a la fracción 2 del protocolo, las dos cosas se deben hacer y después abordar las fracciones 3 y 4.

El Presidente del Consejo propone votar por la propuesta de orden del día y según el resultado pasar a votar por puntos específicos.

El Ing. Luis Cabrera le pregunta al Presidente del Consejo que si es posible que cuando un miembro le hace una petición por escrito para que someta a consideración sus propuestas, la puede omitir.

El Presidente del Consejo le responde que como Presidente del Órgano tiene la competencia para conducir la sesión de la manera que sea más eficiente posible, agrega que ya ha sucedido que miembros del Órgano solicitan la incorporación de algún punto de manera que se contraponen una a otra, por lo que a veces no es posible atender las dos peticiones, agrega que la Dra. Miriam Aguilar ya propuso que se vote el orden del día tal como está redactada, agrega que por lo tanto hay dos propuestas diferentes.

El Ing. Luis Cabrera dice que su presentación antecede a la que menciona el Presidente del Consejo, agrega que en todos los Órganos Colegiados siempre será respetado el derecho de petición, incluso a veces el Presidente del Órgano Colegiado se ha visto en la necesidad de preguntar al que presenta la propuesta si la retirada o no.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que si llega a la sesión y como primera propuesta dice que no debe de haber sesión, haciéndolo antes que cualquier otro entonces se tenía que votar eso, entiende la propuesta del Ing. Luis Cabrera pero no cree que por que llegue primero a decir algo debe ser atendido, en este caso se leyó un documento y puede o no ser retomado por los miembros del Órgano, la duda es sobre si la propuesta de orden del día es la correcta o no lo es, agrega que en caso de que se vote la propuesta de orden del día que se les entregó y si algunos miembros del Órgano creen que lo que debe hacerse es atender las modificaciones que presentó un miembro del Órgano, no votarán a favor de la aprobación, pero si la mayoría aprueba el orden del día y considera que la otra propuesta es pertinente así se hará.

El Presidente del Consejo responde que ha asistido a todas las sesiones del Colegio Académico y del Consejo Académico en los últimos siete años y en ningún caso ha sucedido que el primero que presenta una propuesta es el primero que tiene prioridad, ese no es un argumento de preponderancia, agrega que el Ing. Luis Cabrera hizo su propuesta e inmediatamente el Mtro. Rogelio Herrera dijo que no estaba de acuerdo, la Dra. Miriam Aguilar dijo que estaba claro el planteamiento original del orden del día, por lo que se debe encontrar alguna manera para resolver la situación y una de ellas es poner a consideración la aprobación del orden del día que se envió, con el compromiso de retomar algunas cosas que ya dijo de las propuestas del Ing. Luis Cabrera.

Somete a votación la propuesta de orden del día como fue enviada a los miembros del Consejo, se aprueba con 12 votos a favor, un voto en contra y una abstención, agrega que tomará en cuenta los puntos que señaló el Ing. Luis Cabrera para las próximas sesiones, atendiendo a la legalidad para que no se afecte algún punto del orden del día.

Acuerdo

563.1                                      Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día (Art. 45 Frac. II del RIOCA\*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión 561 Ordinaria. (Art. 45 Frac. III y 51 del RIOCA\*).

3. Presentación, análisis y recepción en su caso, de la Terna que envía el Rector de la Unidad, Dr. Romualdo López Zárate, al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, para el periodo 2015-2019 (Art. 47-1 del RO\*).
4. Definición de las Modalidades de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, para el periodo 2015-2019, (Art. 34, Frac. XI del RO\*). Integración de una Comisión que implemente el proceso.
5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
  - 5.1 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA\*).
  - 5.2 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS\*).
  - 5.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales).
  - 5.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 48 al 55 del RES\*).
  - 5.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Frac. V de la LO\* y Art. 34 Frac. III y IV del RO\*).
  - 5.6 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería–Azcapotzalco (Art. 34 Fracc. II del RO\*; Lineamientos Divisionales).
    - 5.6.1 Propuesta de Adecuaciones a los Planes y Programas de Estudio del Posgrado en Optimización de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO\*; Art. 34 Fracc. II del RO\*; Art. 38 y 39 del RES\*; Lineamientos Divisionales).
  - 5.7 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre las Propuestas de Creación de Áreas de Investigación. Resolución al respecto. (Art. 34 Fracc. XII del RO\*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
    - 5.7.1 Propuesta de Creación del Área de Investigación “Enseñanza de las Ciencias Básicas”, que presenta el Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, y aprobación en su caso del Programa de Investigación “Estudio del Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación de la Física, Matemática y Química en sus Diferentes Modalidades de Conducción”.
6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
  - 6.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Gerardo Aragón González del Departamento de Energía, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).
7. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual que presenta el Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2016 y en su caso, aprobación para la presentación del mismo al Consejo Académico de la

Unidad Azcapotzalco (Art. 52 Frac. XV del RO\*; Art. 34 Frac. I del RO\*; Art. 29 Frac. III de la LO\*).

8. Asuntos Varios.

**2. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión 561 Ordinaria. (Art. 45 Frac. III y 51 del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo solicita comentarios para el acta de la sesión 561 ordinaria.

El Ing. Luis Cabrera solicita al Presidente del Consejo cumpla con el orden del día que se aprobó.

El Presidente del Consejo responde que ya se aprobó el punto 1 que es relacionado al orden del día.

El Ing. Luis Cabrera responde que el artículo 45 señala que deben continuar con los puntos programados en el orden del día, solicita que si se cumpla aunque sea redundante.

El Presidente del Consejo responde que se acaba de aprobar el orden del día y así se debe informar cuando se elabora el acta de la sesión, el primer acuerdo es la aprobación del orden del día.

El Mtro. Rogelio Herrera solicita continuar con la sesión.

El Ing. Luis Cabrera menciona que va a hablar bajo protesta, solicita revisar su intervención que se transcribe en la página tres.

El Presidente del Consejo responde que se corregirá la redacción, solicita más comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

563.2

Se aprobó el acta de la Sesión 561 Ordinaria.

**3. Presentación, análisis y recepción en su caso, de la Terna que envía el Rector de la Unidad, Dr. Romualdo López Zárate, al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, para el periodo 2015-2019 (Art. 47-1 del RO\*):**

El Presidente del Consejo solicita el uso de la palabra para el Dr. Romualdo López Zárate, se aprueba por mayoría de votos.

El Dr. Romualdo López da lectura al comunicado enviado al Presidente del Consejo relacionado a la falta de integración de terna, el cual se encuentra en la documentación de la sesión.

El Presidente del Consejo pregunta si alguno de los miembros desea realizar alguna pregunta al Rector de la Unidad, al no haber, le agradece al Dr. Romualdo López su presencia en la sesión.

El Ing. Luis Cabrera dice que todas sus intervenciones en esta sesión serán bajo protesta, comenta que es la segunda ocasión que el Rector decide de alguna manera invalidar el procedimiento al que convocó para la designación de Jefe de Departamento, en la primera ocasión observó que no le parecía adecuado que no se le hubiera comunicado al Director de la División que no se contaba con los elementos para terminar el procedimiento con una terna, porque el Consejo votó ilusoriamente a favor de la aprobación de ese punto, el cual queda vacío porque no se ha acordado al no recibir una terna, señala que nuevamente el Rector se presenta para informar que bajo muchos supuestos, sin mencionar a los principales actores de esos procedimientos.

Dice que el comportamiento del Rector de la Unidad ante la designación de las ternas, hablando sobre los supuestos, en un conglomerado que es el más importante de la División, en número, en categoría y en todo, agrega que el Órgano ha sido cuestionado considerablemente en esas decisiones, por un lado le parece que es una burla que se presente sin terna, el orden del día dice que tiene que haber una terna por lo que en este momento debe haber un receso en el Órgano Colegiado hasta que el Rector decida cuál debe ser la terna, no se puede agotar el punto y si lo agotan será con fraude en las leyes.

El Dr. David Elizarraraz cree que la expectativa de los presentes y de los miembros del Departamento de Ciencias Básicas era la de recibir una terna el día de hoy, aunque no puede concluir tan rápido si es que se está violentando la Legislación por no recibirla, no está en posición de discutir sobre las argumentaciones que se señalaron al respecto, lo dice porque el único que dirigió el proceso fue el Rector, los miembros del Consejo no tienen los escritos, no realizaron las entrevistas y tampoco hicieron la valoración que realizó el Rector, agrega que esa no es la encomienda del Consejo, ni su competencia.

Dice que la Legislación si prevé que un Consejo Divisional pudieran aceptar una terna, si está previsto que alguno de los candidatos no cumpla o que no está bien argumentado o que no se sustentan la integración de la terna, esa es una posibilidad que el Consejo si puede decidir con el voto de al menos dos terceras partes de los Consejeros, eso sí puede suceder, pero ahora no percibe que se

violente la Legislación de alguna manera, esa es competencia del Rector y su propuesta es reponer el proceso para poder contar con los elementos que ya expuso.

El Ing. Luis Cabrera menciona que le parece interesante lo dicho por el Dr. David Elizarraraz, dice que en la teoría de conjuntos existe el conjunto nulo sobre el que no se puede definir nada, pregunta cuál es el conjunto de la terna, supone que la Secretaria del Consejo ya sabía que no iba a haber terna, pide que recuerden que los Órganos Personales son personal de confianza entre los que puede haber comunicación, evidentemente de confianza, pregunta si el Rector ha actuado con honorabilidad, cree que claramente está infringiendo ese concepto porque se dice en el orden del día que se tratará la presentación, análisis y recepción en su caso, de la terna que envía el Rector de Unidad.

Agrega que por eso propuso otra redacción sobre este punto, para evitar lo que sucedió, porque ahí mañosamente está escrito que se va a analizar en su caso, dice que la recepción es ineludible según el artículo 34 y no se ha recibido ninguna terna por lo tanto no se puede analizar, el Rector tuvo que haber comunicado a la comunidad a la que convocó que no existía una terna y no al Consejo, a la que le está fallando es a la comunidad que no respondió a su convocatoria, al Consejo no debe de decir las fallas o lo demás que dijo, lo que tiene que presentar es una terna, señala que en ningún lado dice que el Rector debe presentar al Consejo los argumentos para no integrar una terna, dice que esas son las consecuencias aunque ahora se pueda votar que así pase el punto.

Recuerda que pidió reflexionarán sobre sus propuestas porque los alumnos y los académicos vienen a representar a conglomerados de la División, no son Órganos Personales y se guían ante el Órgano Colegiado de manera diferente, los Órganos Personales están dentro del ámbito netamente político de ocupación de puestos y los otros son representantes, eso no quiere decir que estén confrontados, por eso pidió reflexión y lo legal sería entrar en receso hasta la recepción de la terna.

El Presidente del Consejo conmina a los integrantes del Órgano Colegiado a la medida sobre sus afirmaciones, aventurar conclusiones de otros integrantes sin fundamento no tiene cabida y son algunas de las afirmaciones que se están haciendo, le consta que la Secretaria Académica no tenía ninguna certeza de que el Rector no enviaría una terna, la Secretaria Académica se refirió en su intervención a los procedimientos establecidos en la Legislación para los Órganos Colegiados, en cambio otros miembros de la comunidad que se entrevistaron con el Rector durante el proceso de auscultación, comentaron que el Rector les había manifestado su preocupación sobre algunos candidatos, algunos con buen perfil académico habían elaborado un plan de trabajo muy descuidado, según la opinión

del Rector, reitera su llamado a no hacer diferencias entre los miembros del Órgano.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que el creer no es conocer, por esa razón a veces se construyen discursos que en lugar de construir destruyen, creer con convencimiento es porque se tienen evidencias y se puede argumentar en base a ellas, pero no deben ser determinantes sin sustento porque en ocasiones se puede confundir a todos, señala dos antecedentes importantes que recordar, uno es que en el Departamento de Sistemas tampoco se entregó terna y comentando con colegas de ese Departamento, ellos pensaban que quizás no habría terna, les respondía que eso tenía sentido porque el Rector pudo justipreciar a los inscritos y dejar sólo a los que tuvieran los merecimientos y si no había suficientes para una terna ampliar el periodo, pero una vez publicada la lista tenía que entregar una terna, los miembros del Departamento respondían que con los elementos registrados no había posibilidades de integrar una terna y finalmente eso fue lo que decidió el Rector.

Dice que hoy la participación de los miembros del Departamento de Ciencias Básicas ha sido muy pobre, el Rector presentó una radiografía del proceso que realizó y se nota la poca participación, cree que el Rector consideró las dimensiones y la importancia del Departamento comparado con los planes de trabajo y los demás elementos que pudo allegarse y si está convencido para tomar su decisión para entregar una terna, si sólo había uno o dos candidatos y poner otro de relleno no era válido porque cualquiera que se integre a una terna debe tener todos los merecimientos ya que podría ser Jefe del Departamento.

Agrega que las modalidades de auscultación obedecen a que un aspirante a Jefe de Departamento no fue integrado en una terna y metió un amparo en contra de la Universidad, por eso es que se modificaron las formas de presentación de las ternas, lo que se tiene ahora es con lo que se debe continuar trabajando.

El Dr. Jesús González cree que conforme al orden del día se encuentran en el punto de análisis, considera que no es obligación de Rector presentar una terna si considera que no existe la posibilidad, así lo indica la redacción en la Legislación, que es en su caso, dependiendo de las condiciones, incluso podía haberla presentado y que si al pasar al análisis consideraban que no les gustaba la terna como Órgano Colegiado, se podría haber rechazado con los argumentos que el Rector les presentara, el Rector ya presentó sus argumentos y lo siguiente son las modalidades pero deben esperar a que haya una terna, por lo tanto no se violenta el orden del día, el proceso lo debe volver a generar el Rector y presentar una terna.

Agrega que la complejidad del Departamento de Ciencias Básicas es bastante considerable por lo que no es sencillo tomar una decisión y asumir las consecuencias de la misma.

El Dr. David Elizarraraz menciona que una declaración que realizó el Ing. Luis Cabrera es errónea, porque el orden del día se entregó el 29 septiembre y desde ese día aparece la redacción del punto en el que dice en su caso, por lo que suponer que alguien o que la Secretaria del Consejo ya sabía que no se iba a recibir una terna, cree que es un exceso, por el contrario puede asegurar que ninguno de los presentes sabía cuál era la propuesta que presentó el Rector, hubo comentarios por parte de la comunidad pero él es el que finalmente toma la decisión.

Sobre la fundamentación y su resultado, menciona que el RO en el artículo 47-1 permite la posibilidad de que no haya una propuesta de terna hasta que el Rector considere que tiene los elementos necesarios para ese efecto.

El Ing. Luis Cabrera dice que acepta la amonestación, comenta que la suposición procede sobre una intervención de la Secretaria del Consejo, acerca de los argumentos del Dr. David Elizarraraz, menciona que desde que les entregan el orden del día a la fecha pueden suceder muchas cosas, pero al inicio de la sesión el Presidente del Consejo comenzó diciendo que ponía a disposición del pleno la aprobación del orden del día, ese es el punto al que se refiere, la verdad ineludible es que no hay terna, por lo tanto no se cumple con la recepción de la terna, el punto no se ha desahogado, la verdad es que el Rector por la mañana ya sabía que no habría terna y no se le informó al Presidente del Consejo, por lo que reclama que el Rector de la Unidad no le haya comunicado de manera confidencial al Presidente del Órgano que no tenía terna, si lo hubiera hecho hubiera excluido el punto del orden del día, por honorabilidad tendría que habérselo comunicado, que el Consejo Divisional estuviera informado que el Rector estaba imposibilitado por sus consideraciones que no podía integrar una terna.

Agrega que el punto no se puede desahogar, está consciente que la Legislación se ha modificado y enriquecido pero en este momento no hay recepción de terna.

La Secretaria del Consejo comenta que el Rector no puede decidir si es que tiene terna hasta que agota todos los elementos, como son las opiniones de los miembros del Departamento, mencionó que había manifestaciones a favor y otras que no estaban de acuerdo con los candidatos, eso sólo lo supo hasta que terminó el proceso de auscultación, una posibilidad era que se lo comunicara a la comunidad para no incorporarlo al orden del día pero eso tampoco está

establecido como tal, el Rector decidió presentarse al Consejo para dar su argumentación sobre la imposibilidad de formar una terna, lo que corresponde al Órgano es definir si ya se concluye el punto 3 del orden del día.

El Mtro. Rogelio Herrera insiste en que los procesos de designación han estado sufriendo modificaciones que buscan definir mejor los procesos para darles la mayor certeza posible, la modificación para que los Rectores argumenten ante los Órganos es reciente, quizá el Rector pudo haber avisado con anterioridad a la comunidad que no podía integrar una terna pero sí mantener el análisis de por qué no se integró una terna, esos son procesos que se están desarrollando y cambiando continuamente y argumentar en estos momentos que el punto no se puede desahogar no es real, lo importante es pasar a los puntos siguientes, sin restar importancia a que se deben mejorar los procedimientos.

El Ing. Luis Cabrera insiste en que no ha argumentado ni cuestionado la actitud del Rector sobre el procedimiento, lo que ha dicho es que le parece una burla al Consejo Divisional no haberlo previsto, lo que pregunta es que se va a hacer con él punto cuatro, si tampoco se va a atender, por eso lo propuso al inicio como un enroque entre los puntos 3 y 4, hubo una negativa porque el Rector se negó a informárselo al Presidente del Órgano, por lo tanto no se puede continuar con el orden del día mientras no se tenga una terna.

El Dr. Jesús González dice que cuando se forma la Comisión de faltas de alumnos, la hacen previendo que haya faltas y la Comisión no se disuelve porque no haya, cree que el Rector de la Unidad informó primero al Órgano Colegiado sobre su decisión y eso le parece lo más adecuado, que se presente a justificar y enterar al Consejo su decisión como lo más institucional posible.

El punto sobre el orden del día señalaba la recepción de la terna y al no haber tampoco hay modalidades, no es que se deje de lado, lo que sucede es que no puede haber modalidades si no hay terna, lo mismo hubiera sido si el Órgano no hubiera aceptado la terna, pide continuar con el resto de los puntos del orden del día.

El Ing. Luis Cabrera dice que los Consejos Divisionales al recibir las ternas, revisarán y analizarán, dice que no se ha analizado, eso no lo pueden cumplir.

El Dr. Jesús González reitera que no se recibió terna por lo tanto lo que continúa no es procedente, así lo dice el orden del día, que en su caso, ya argumentó el Rector porque no pudo conformar una terna, por lo tanto no se puede proceder al punto cuatro.

El Presidente del Consejo comenta que es una competencia de los Rectores formar las ternas y si consideran que no existen los elementos para conformar las, es válido que no haya terna, además del reponer el profesor no es ilegal.

El Ing. Luis Cabrera propone que se vote si se continúa con la sesión o si se entra a un receso.

El Presidente del Consejo responde que sí se puede votar pero le parece que hay más asuntos que competen al Órgano que se deben de desahogar, asuntos muy importantes para las actividades de la División que se afectarían porque sería un receso muy prolongado, somete a votación la continuidad de la sesión, se aprueba con 11 votos a favor, un voto en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo

563.3

Se recibió el informe que presentó el Rector de la Unidad, Dr. Romualdo López Zárate, sobre la imposibilidad de integrar la terna para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, para el periodo 2015-2019 y la reposición del proceso.

**4. Definición de las Modalidades de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, para el periodo 2015-2019, (Art. 34, Frac. XI del RO\*). Integración de una Comisión que implemente el proceso.**

El Presidente del Consejo comenta que estas modalidades no se pueden implementar debido a que no existe una terna, solicita comentarios.

El Ing. Luis Cabrera pregunta si se puede citar a una sesión urgente.

El Presidente del Consejo responde que primero se debe concluir esta sesión, agrega que es imposible llevar a cabo la aprobación de las modalidades debido a que no se tiene terna, lo cual es imposible saberlo antes de iniciar la sesión, por lo tanto se debe continuar con el siguiente punto en el orden del día.

Acuerdo

563.4

No se definieron las Modalidades de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, para el periodo 2015-2019.

**5. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):**

**5.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA\*).**

El Presidente del Consejo solicita a la Srta. Ana Julieta Gómez presente el dictamen de la Comisión.

La Srta. Ana Julieta Gómez da lectura a una solicitud de establecimiento de equivalencias.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

563.5.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

563.5.1.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Alexander Hernández López, con matrícula 2143035065. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA por un total de 197 créditos, que representan el 39.87% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

## **5.2 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS\*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Víctor Jiménez presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Víctor Jiménez da lectura a las nuevas propuestas de proyectos de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Víctor Jiménez da lectura a las nuevas propuestas de subproyectos 829 de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Víctor Jiménez las propuestas de prórrogas de proyectos de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Víctor Jiménez las propuestas de prórrogas de subproyectos 829 de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 563.5.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.
- 563.5.2.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 563.5.2.1.1 CBI-1358 Obtención y caracterización de nuevos materiales compuestos. Dra. Silvia Corona Avendaño, Dra. Jessica Jezabel Osorio Ramos.
- 563.5.2.1.2 CBI-1359 Manual de Prácticas de temas selectos de Topografía. Ing. Luis Fernando Casales Hernández.
- 563.5.2.1.3 CBI-1360 Construcción de Sistemas Mecatrónicos. Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce, Dra. Irma Irasema Siller Alcalá, Dr. Dr. Jesús González Ulises Liceaga Castro.
- 563.5.2.1.4 CBI-1361 Análisis, desarrollo, innovación, implementación y mejora de Programas Ambientales y Sustentables de la UAM-A. Ing. Luis Antonio Barbosa Noegera.
- 563.5.2.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 563.5.2.2.1 CBI-829-298 Trazo y ampliación de nuevas calles en las diferentes localidades del Municipio de Juan N. Méndez, Puebla. H. Ayuntamiento de Juan N. Méndez, Puebla. Ing. Mtro. Rogelio Herrera García.
- 563.5.2.2.2 CBI-829-299 Khan Academic. Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios No.33 "Carlos María de Bustamante". Ing. Luis Carlos Gass Pérez.
- 563.5.2.3 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 563.5.2.3.1 CBI-1192 Aplicación de un plan estratégico para el mejoramiento operativo de los talleres y laboratorios de docencia del

Departamento de Energía. Mtro. Humberto Eduardo González Bravo, Lic. Adriana Salmerón Jiménez.

- 563.5.2.3.2 CBI-1210 Seguimiento de las actividades académicas del Posgrado en Optimización. Dr. Javier Ramírez Rodríguez.
- 563.5.2.3.3 CBI-1257 Usos estructurales del bambú. M. I. José Juan Guerrero Correa.
- 563.5.2.4 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable):
  - 563.5.2.4.1 CBI-829-230 Áreas verdes urbanas. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. M. en C. Amabel Paula Hernández Sánchez.
  - 563.5.2.4.2 CBI-829-231 Análisis e investigación técnico jurídica en materia urbana. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. M. en C. Amabel Paula Hernández Sánchez.

**5.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales).**

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

La Secretaria del Consejo da lectura a los informes de periodo sabático.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Secretaria del Consejo da lectura a las solicitudes de periodo sabático.

Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Secretaria del Consejo da lectura a lo relacionado a becas para estudios de posgrado.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Secretaria del Consejo da lectura a lo relacionado a asuntos varios.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 563.5.3 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 563.5.3.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
- 563.5.3.1.1 Informe de periodo sabático, 19 de agosto de 2013 al 18 de junio de 2015, de la profesora María Gabriela Báez Juárez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 563.5.3.1.2 Informe de periodo sabático, del 30 de diciembre de 2013 al 29 de junio de 2015, de la profesora Mirella Gutiérrez Arzaluz, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 563.5.3.1.3 Informe de periodo sabático, del 07 de enero de 2013 al 06 de septiembre de 2014, de la profesora Rosa María Espinosa Valdemar, del Departamento de Energía.
- 563.5.3.1.4 Informe de periodo sabático, del 19 de agosto de 2013 al 18 de junio de 2015, del profesor René Domínguez Peña, del Departamento de Materiales.
- 563.5.3.2 Se aprobó la categoría de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 563.5.3.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Sergio Alejandro Martínez Delgadillo, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 563.5.3.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Lilia Fernández Sánchez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 563.5.3.2.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Josefina Paz Becerril Albarrán, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 563.5.3.2.4 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor José Francisco Cosme Aceves, del Departamento de Electrónica.

- 563.5.3.2.5 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Vicente Yuri Plata Garnica, del Departamento de Electrónica.
- 563.5.3.2.6 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Alex Polo Velázquez, del Departamento de Electrónica.
- 563.5.3.2.7 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Víctor Gonzalo Rodríguez Tapia, del Departamento de Electrónica.
- 563.5.3.2.8 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Francisco Javier Sánchez Rangel, del Departamento de Electrónica.
- 563.5.3.2.9 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Arturo Tena Colunga, del Departamento de Materiales.
- 563.5.3.3 Se dio por recibido el siguiente informe de actividades de Beca para Estudios de Posgrado:
- 563.5.3.3.1 Informe de actividades realizadas durante el periodo de enero de 2015 a julio de 2015, del profesor Víctor Manuel Jiménez Mondragón, del Departamento de Energía. El profesor realiza estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 563.5.3.4 Se aprobó la solicitud de extensión de periodo sabático por 04 meses, a partir del 25 de diciembre de 2015, de la profesora Rosa María Luna Sánchez, del Departamento de Energía, aprobado en la sesión 537 Ordinaria por acuerdo 537.3.2.2.2.

#### **5.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 48 al 55 del RES\*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Marco Antonio Gutiérrez presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Marco Antonio Gutiérrez da lectura a las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno.

Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 563.5.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

- 563.5.4.1 Se aprobó que América Yadira Sánchez Sánchez, matrícula 203304138, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 563.5.4.2 Se aprobó que Claudia Xilomé Rojas Pavón, matrícula 209384592, de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Línea de Materiales, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.
- 563.5.4.3 Se aprobó que Jemima Tamara Vázquez Rodríguez, matrícula 209384649, de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Línea de Materiales, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.

#### **5.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Frac. V de la LO\* y Art. 34 Frac. III y IV del RO\*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Jesús González presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Jesús González da lectura a las nuevas propuestas de proyectos de investigación.

El Ing. Luis Cabrera comenta que le solicitó por escrito a la Jefa del Departamento de Energía las fechas para la presentación de propuestas de nuevos proyectos y nunca recibió respuesta.

La Dra. Margarita González responde que todas las propuestas de nuevos proyectos deben acompañarse del aval del jefe del área y los profesores que no pertenecen a alguna no pueden presentar propuestas.

El Ing. Luis Cabrera responde que no le contestó lo que está diciendo o alguna otra cosa, preguntó en la División si la Jefa del Departamento había realizado esa

consulta a la División o a la Oficina del Abogado, si es que él puede o no realizar investigación, si hay alguna resolución al respecto, pregunta si está impedido de cumplir con el CCT y con el RIPPPA, donde está la resolución al respecto.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueba por mayoría de votos.

El Ing. Luis Cabrera aclara que votó en abstención porque uno de esos proyectos considera tiene que ver con cuestiones educativas y eso no está dentro de las definiciones de los objetivos de investigación de las áreas del Departamento de Ciencias Básicas.

Acuerdos

563.5.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

563.5.5.1 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

563.5.5.1.1 Proyecto CB002-15

El proceso de enseñanza aprendizaje de las matemáticas en las carreras de Ciencias Sociales

Responsable: Mtro. Carlos Zubieta Badillo

Fecha de inicio: 06 de octubre de 2015

Fecha de término: 05 de octubre de 2018

Área de Enseñanza de la Ciencias Básicas.

563.5.5.1.2 Proyecto CB003-15

Análisis del aprovechamiento de los alumnos en las UEA de química del tronco general

Responsable: Mtra. Dra. Margarita González Portilla Pineda

Fecha de inicio: 06 de octubre de 2015

Fecha de término: 05 de octubre de 2018

Área de Enseñanza de la Ciencias Básicas.

**5.6 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería–Azcapotzalco (Art. 34 Fracc. II del RO\*; Lineamientos Divisionales).**

**5.6.1 Propuesta de Adecuaciones a los Planes y Programas de Estudio del Posgrado en Optimización de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO\*; Art. 34 Fracc. II del RO\*; Art. 38 y 39 del RES\*; Lineamientos Divisionales).**

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Miriam Aguilar presente el dictamen de la Comisión.

La Dra. Miriam Aguilar da lectura completa al dictamen de la Comisión.

El Presidente del Consejo comenta que en el anexo se incluye la propuesta de plan del posgrado, solicita comentarios.

El Ing. Luis Cabrera comenta que él no firmó el dictamen afirmativamente porque observó algunas cuestiones que a su parecer no eran competencia de la Comisión, no sabe si la adecuación tiene como objeto final mejorar la docencia y los egresados de la maestría, no estuvo de acuerdo en que la Comisión haya convocado a la comunidad a dar su opinión porque la Comisión debe remitirse fundamentalmente a revisar cuestiones administrativas, no en aprobar o proponer nuevos programas de estudio, el marco de discusión está muy restringido, por lo tanto firmó en abstención.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen de la comisión, se aprueba con 12 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Acuerdo

563.5.6

Se aprobaron las Adecuaciones al Plan y Programas de Estudio del Posgrado en Optimización de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. Las cuales entrarán en vigor en el trimestre 16-P.

**5.7 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre las Propuestas de Creación de Áreas de Investigación. Resolución al respecto. (Art. 34 Fracc. XII del RO\*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).**

**5.7.1 Propuesta de Creación del Área de Investigación “Enseñanza de las Ciencias Básicas”, que presenta el Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, y aprobación en su caso del Programa de Investigación “Estudio del Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación de la Física, Matemática y Química en sus Diferentes Modalidades de Conducción”.**

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Margarita González presente el dictamen de la Comisión.

La Dra. Margarita González da lectura completa al dictamen de la Comisión.

El Ing. Luis Cabrera cree que el título del área propuesta tiene que ver con una de las funciones esenciales de la institución y que atrae un gran debate entre los profesores, comenta que al ingresar a la institución se dio cuenta que estaba establecido con nitidez que los objetivos de un área y la investigación deberían estar relacionados con la enseñanza que se impartía en la División, insiste en que los temas son relevantes pero pregunta si los temas de la enseñanza y aprendizaje están dentro del objeto de estudio de las Ciencias Básicas, considera que es absolutamente pertinente que un profesor busque mejorar su desempeño docente con cursos o asesorías de gente especializada.

Dice que un proyecto de investigación se va basar en un cuerpo teórico que emite hipótesis que se pretenden demostrar a través de diferentes métodos, pero los métodos que pretende utilizar el área propuesta están mucho más relacionados con las ciencias sociales que a la misma ingeniería, de manera que si los alumnos están buscando ser ingenieros y no docentes, no ve la relación entre los trabajos de investigación que se desarrolla en el área y la docencia que tengan que impartir, pregunta si el Coordinador de Docencia o los Coordinadores de Licenciatura están interesados en integrar esta área, cuál va ser el objeto de estudio de los investigadores del área, le parece que lo relativo a la investigación de esta área va a sonar un poco aislado en la División.

El Dr. David Elizarraraz menciona que en los documentos que les entregaron menciona a detalle cómo estará conformada la nueva área, además que se describen los proyectos de investigación que serían relacionados con enseñanza de las matemáticas y la química, le parece que el trabajo realizado por la Comisión fue excelente, agrega que en el informe se describe la pertinencia de los profesores que ya tienen varios años trabajando en esas líneas de investigación, resalta que ahí se señala que para poder abordar la enseñanza de las Ciencias Básicas es esencial contar con una solidez en dichas ciencias.

Menciona que a la Universidad han asistido pedagogos y otros especialistas en el campo de la enseñanza y varias de las ideas que desarrollan quedan en términos muy generales o que se aplica más a la ciencias sociales, al tratar de llevarlas a las matemáticas o a las ciencias quedan muchas dudas y eso es justamente una de las actividades que estaban realizando el área propuesta, agrega que ese trabajo ya se ha realizado en otras instituciones, solicita el uso de la palabra para el Dr. Mauricio Bastián.

El Presidente del Consejo somete a votación el uso de la palabra para el Dr. Mauricio Bastián, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Mauricio Bastián dice que las preguntas que se han hecho resumen las dudas de por qué si el objeto estudio son los alumnos, no se realiza en las ciencias sociales, comenta que desde el punto de vista de la pedagogía en las ciencias sociales su objeto de estudio no es tan grande como para abarcar la problemática que surge en el aprendizaje y la enseñanza de las Ciencias Básicas, existen errores en los alumnos que están asociados a todo un modelo de pensamiento que ahora se está estudiando y del que ya existen artículos, desde las ciencias sociales no lo pueden hacer porque necesitan conocer la materia de manera más profunda, dice que hay problemas que tienen los alumnos que son similares a los demás a nivel mundial y eso no se ve detectado por las ciencias sociales, por lo tanto en los proyectos que se presentaron uno es para el aprendizaje y otro para la enseñanza, con la idea de conocer los antecedentes de los alumnos, cuáles son sus habilidades numéricas y de qué manera les han mostrado el conocimiento, la idea es discutir sobre si vale la pena que un estudiante de ingeniería conozca uno o muchos métodos de integración porque ya hay software que lo hace, menciona que en uno de los análisis que realizó uno de los árbitros externos, decía que es una de las muchas preguntas que hay sobre conocimientos, que ya ha sido demostrado que son obsoletos para la enseñanza y que lo único que se hacen es quitarle tiempo a un estudiante de ingeniería, ese es el tipo de cosas que se debe discutir y no sólo quedar en que eso fue lo que les enseñaron y por lo tanto un ingeniero lo debe saber, deben estar a discusión la profundidad y la calidad de los temas que se enseñan, agrega que el área integrarían profesores que han hecho posgrados en la enseñanza de las ciencias.

El Ing. Luis Cabrera dice que el área en la que labora hay dos o tres profesores que se han interesado, de posgrados de la enseñanza educativa y le han comentado que sus lecturas por lo general son del tipo humanístico, dice que no se puede eludir en la enseñanza aprendizaje hablar de comunicación, comenta que el problema de enseñanza es en toda la División y en cada Departamento se

debería crear un área a que se dedicara a lo mismo, porque es un asunto muy relevante.

El Dr. Marco Antonio Gutiérrez felicita a los integrantes del área propuesta porque es un buen tema, dice que la profundidad con que se ven los temas es uno de los problemas y eso es lo que hay que atacar, le parece muy interesante esa investigación.

La Dra. Miriam Aguilar pregunta qué productos de investigación se esperarían por parte del área y si esos productos tendrán que ver con la División, sí habría forma de hacer una especie de dictamen sobre cuáles son las razones o los motivos por los cuales los alumnos tienen muy bajo índice de egreso.

El Dr. Mauricio Bastián responde que hay artículos en los que se puede ver que si uno solamente enseña a través de un software es como un juego si no se tienen los fundamentos, sobre los productos le gustaría que incidieran en la División, el cuestionamiento es como están enseñando las Ciencias Básicas en la Ingeniería, eso no se ha resuelto, menciona que la baja eficiencia terminal es un problema a nivel mundial y multifactorial, van a trabajar y esperan poder ayudar para que las cosas se planteen de otro modo.

El Presidente del Consejo comenta que en el informe de la División se puede observar que los alumnos de la División tardan más tiempo en egresar que los de las demás Divisiones, curiosamente el egreso comparado con los alumnos de CBI Iztapalapa es una copia, los tiempos son casi los mismos, agrega que si es un problema mundial y vale la pena reflexionarlo.

Solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de creación del área, se aprueba con 12 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Acuerdos

- 563.5.7 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación de Áreas de Investigación.
- 563.5.7.1 Se aprobó proponer al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la creación del Área de Investigación, Enseñanza de las Ciencias Básicas, en el Departamento de Ciencias Básicas.
- 563.5.7.1.1 Se aprobó el Programa de Investigación, “Estudio del aprendizaje, enseñanza y evaluación de la física, matemática y química en sus diferentes modalidades de conducción”, perteneciente al Departamento de Ciencias Básicas.

## **6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):**

### **6.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Gerardo Aragón González del Departamento de Energía, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).**

El Presidente del Consejo comenta que en la documentación se encuentra la propuesta por parte del Coordinador, la firma de los demás integrantes del Comité, la firma de aceptación por parte del profesor y su curriculum, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

563.6.1 Se integró al Mtro. Gerardo Aragón González, del Departamento de Energía, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).

## **7. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual que presenta el Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2016 y en su caso, aprobación para la presentación del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (Art. 52 Frac. XV del RO\*; Art. 34 Frac. I del RO\*; Art. 29 Frac. III de la LO\*).**

El Presidente del Consejo comenta que la propuesta ya se presentó ante la comunidad, por lo tanto harán una presentación muy breve.

Explica que lo que se trata de hacer es que quede lo más claro posible en donde están los apoyos presupuestales de la División, en el caso de la Dirección y Secretaría Académica la parte del presupuesto se asigna a las Coordinaciones para los apoyos a los alumnos en asuntos de interés divisional como son la realización de eventos académicos, además se asigna una buena parte del presupuesto al mantenimiento de la infraestructura, al apoyo de los cursos de inglés, a los eventos para recibir a los alumnos de nuevo ingreso, a los que terminan sus estudios y al funcionamiento de las oficinas de la División.

Dice que la matrícula en la División es cercana a los 7000 alumnos, sobre el apoyo a los profesores señala que ésta se realiza en los Departamentos, a través de las áreas y grupos de investigación, al igual que el apoyo a los laboratorios de docencia.

Muestra la lámina que corresponde al total del presupuesto de la Dirección y la Secretaría Académica, en el mismo se puede ver que el techo presupuestal para 2016 es igual a los años 2014 y 2015.

Dice que la Dirección maneja un presupuesto alrededor de 8 millones de pesos de los cuales 2 millones aplican para partidas protegidas que manejan otras instancias, explica que la División para el 2016 tendrá menos presupuesto que en el año 2013, disminuye en más de \$600,000.

Menciona que a pesar de la disminución en el presupuesto es necesario mantener la infraestructura de la División en buenas condiciones, mantener los equipos de laboratorio de docencia, de investigación, la planta de emergencia del edificio W, aires acondicionados, fotocopiadoras y demás que han hecho que el presupuesto destinado al mantenimiento vaya en aumento, aunque no sea incrementado el presupuesto de la División.

Comenta que en acuerdo con los Jefes de Departamento y en vista de las necesidades de la División, se consideró que poner \$300,000 adicionales en un recurso que no existe, no lo tiene la División pero se considera importante plantearlo en caso de que haya recursos adicionales.

Agrega que la División es la única que tiene el criterio de limitar los gastos por profesor en las partidas 45 y 46 que son gastos de viaje, transporte y viáticos, en las otras Divisiones no hay un límite, en la División la propuesta es que los profesores no puedan gastar más de \$50,000 para asistir a congresos y eventos especializados, además que los Departamentos no pueden cargar más del 25% de su presupuesto en estas partidas.

Aclara que para mantenimiento se están destinando más de \$3,800,000 que incluso no son suficientes, considerando que en 2014 se programaron 3 millones y en el 2015 \$3,300,000, esto significa una disminución en otras partidas de la División, muestra la tabla de distribución y agrega que las cotizaciones están basadas en el mes de septiembre por lo que en el 2016 puede haber variaciones por la paridad del peso y el dólar.

Para la adquisición de equipos de docencia se destinan \$80,000 pero son los Departamentos los que apoyan la adquisición de equipos para laboratorio, en el 2016 se apoyará al Departamento de Electrónica porque se apoyó a otros dos Departamentos con recursos de la Rectoría.

Informa que la Unidad Azcapotzalco no hay cabina de radio como en las demás unidades, se tiene todo el equipamiento pero falta la instalación del equipo, por lo que los Departamentos y la División aportarán \$300,000 en apoyo del proyecto.

Agrega que todo se encuentra en prioridad uno y en caso de que haya recursos adicionales se destinarían a mantenimiento, finaliza mostrando como sería la distribución del presupuesto de la Dirección y la Secretaría Académica.

El Ing. Luis Cabrera cree que no hay posibilidad de modificar lo que se está presentando, sólo va habrá señalamientos sobre gastos y algunas otras cosas, dice que para el presupuesto no se ha invitado a algún profesor a participar en la elaboración del presupuesto, comienza con los jefes de área y de ahí hacia arriba, eso le parece lamentable porque no se considera lo que los profesores piensan hacer, la prueba es que ahora los planes de los profesores se presentan en diciembre y antes se presentaban en enero, con eso había una secuencia de planeación institucional, agrega que todo lo que se va a gastar institucionalmente tiene que ver con lo que va a realizar el grupo académico de la Universidad y eso no se considera en este presupuesto.

Menciona que es de extrañar, que se ha ido aplazando la aprobación del presupuesto, legalmente debía ser el 15 julio de cada año y ahora para 2016 estamos en octubre y apenas se están aprobando en los Consejos Divisionales, agrega que hace un año hubo un problema en el Colegio Académico durante la aprobación del presupuesto porque los Colegiados no tenían conocimiento de esa propuesta de presupuesto.

Cree que las bases de los cálculos para el presupuesto aún se realizan en términos históricos pero nunca reflejan un trabajo real, sabe que es un trabajo exhaustivo y muy fuerte el que realizaron para la integración del presupuesto, es un trabajo fenomenal que se hace en las áreas y en los Departamentos, pero se hace sobre bases hipotéticas, comenzando porque no se considera el trabajo de los profesores.

Sugiere que no sean aprobadas las partidas que se utilizan para las fiestas anuales, cree que esas cifras deben estar absolutamente prohibidas.

Ve excesivo que se propongan \$50,000, para viajes de los profesores porque si se va a realizar un viaje se debe haber planeado mínimo con un año de anticipación, ya que los congresos internacionales tienen una preparación mínima de un año, al igual que la aceptación, entonces al tener tanta antelación se tiene la obligación de cotizar en el momento que sea pertinente la reservación del vuelo de avión, saldría aproximadamente en \$20,000 y quedarían \$30,000 de viáticos, eso es un exceso, agrega que la proliferación de viajes en las tres Divisiones inciden fuertemente sobre el desarrollo de la docencia en todos aquellos profesores que se toman una o dos semanas para asistir a un congreso, los alumnos no son atendidos porque

no se sustituye a esos profesores, pregunta si los viajes de los Coordinadores los va a pagar la Dirección o los Departamentos en los que están asignados.

Dice que hay casi 3/4 de millón de pesos para la edición de libros y como un dato particular, menciona que le aprobaron un texto, le informaron que no había presupuesto para la edición de libros y tampoco para la corrección de estilo.

Agrega que se dice que hay 1 millón de pesos para uso de los teléfonos, comenta que en un cálculo que realizó, serían aproximadamente 4750 líneas telefónicas en la División y eso le parece muy sospechoso.

El Presidente del Consejo responde que cada quien tendría su visión sobre la formulación de la propuesta, dice que él como profesor de Ciencias Básicas y en la formulación de su Departamento sí tienen que ver la opinión de los profesores, su punto de vista de las necesidades de la División, el jefe del área de química sí preguntó a todos los profesores sobre el presupuesto de esa área y en casi todas las áreas de los Departamentos así es como sucede.

Comenta que lo que se presenta es el presupuesto para la Universidad que viene del subsidio federal, el presupuesto que los profesores gestionan a través de convenios no se incluye, cree que aunque todos quisieran tener más recursos, sólo tienen lo que el Departamento pone a su disposición y se trata de hacer de una forma bastante uniforme.

La Secretaria del Consejo aclara que los \$50,000 que se consideran para viáticos, no son para un solo viaje, se pueden utilizar para viajes nacionales o internacionales quedando a juicio de cada profesor como utilizar este recurso, lo que se presupuesta para telefonía incluye la energía eléctrica, el servicio de Internet, teléfonos normales y celulares, incluso tenencias y derechos vehiculares van en esa partida.

El Presidente del Consejo aclara que con el presupuesto institucional y en acuerdo con los Jefes de Departamento los profesores sólo pueden hacer un viaje internacional, los \$50,000 son como tope máximo pero los Departamentos pueden presupuestar una menor cantidad y los profesores pueden llegar a acuerdos para utilizar ese recurso.

La Secretaría de Consejo agrega que los Coordinadores que van a presentar su trabajo a un congreso que tenga que ver con su investigación, se paga con el presupuesto del Departamento y en caso de que sea para presentar o difundir los planes o programas de la División, se paga con el presupuesto de la misma, aclara que de cualquier forma no podrían salir todos los Coordinadores en el mismo año porque el recurso es muy poco.

El Dr. David Elizarraraz inicia la presentación del Departamento de Ciencias Básicas informando que en el Departamento tienen 8 áreas y 2 en formación, que se están desarrollando 35 proyectos de investigación, sobre los criterios para la asignación de presupuesto, menciona que ya tienen más de una década y con el paso del tiempo se han revisado y actualizado, puntualiza que hay un apoyo muy fuerte hacia las áreas de investigación porque el 55% del presupuesto del Departamento se destina a eso, el 5% en el proyecto para los profesores que están en grupos de investigación y el resto para las actividades de docencia y difusión en el Departamento.

Resalta que el 55% se divide en 2, un 40% se asigna tomando como base los productos de trabajo del área y el otro 15% es en función al tamaño del área, agrega que la parte operativa de la asignación la realiza una Comisión integrada por los jefes del área y el Jefe de Departamento.

Muestra que en los años 2014, 2015 y 2016 el presupuesto para el Departamento de Ciencias Básicas ha sido el mismo, aunque eso tiene sus implicaciones en la docencia y la investigación del Departamento.

Señala que los proyectos se clasifican en los programas de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional, en docencia el presupuesto principalmente incide en los laboratorios de tronco general ya que demandan una gran cantidad de recursos para reactivos, consumibles y equipamiento, en investigación tienen 3 de docencia para la jefatura y 15 para las áreas, en preservación y difusión de la cultura tienen 2, uno en apoyo a la jefatura para los diferentes eventos que se realizan y otro que puso el área de física para la participación de sus profesores de los eventos nacionales e internacionales, finalmente los de apoyo institucional son 6.

Comenta que reservan \$500,000 para apoyar el mantenimiento de la infraestructura, explica que es el mínimo porque existe un equipo que requerirá \$300,000 para el pago de su póliza de mantenimiento, además ahí se reservan los \$50,000 para la cabina de radio de la Unidad.

Sobre el proyecto de remuneraciones y prestaciones, refiere que es el proyecto que tiene el Departamento para pagar los requerimientos de tiempo extra del personal administrativo, sobre todo en los últimos meses por la obra del edificio G, finaliza mostrando las gráficas de distribución del presupuesto para el Departamento.

El Dr. Marco Antonio Gutiérrez pregunta si el SAI recibe presupuesto por parte del Departamento de Ciencias Básicas.

El Dr. David Elizarraraz responde que el SAI es una instancia divisional, por lo tanto no está asociado al Departamento, aunque varios de los profesores del Departamento participan en el SAI.

El Mtro. Ignacio Vega presenta la propuesta de presupuesto para el Departamento de Electrónica, la cual contiene las consideraciones generales, los criterios para la asignación de presupuesto para docencia, investigación y preservación de la cultura e infraestructura.

Dice que el techo presupuestal para el Departamento es de \$4,236,000, como principal consideración se pretende fomentar la investigación con énfasis en la publicación de trabajos en revistas indexadas, un tope máximo de 25% a las partidas 35 y 46, los viáticos con un tope máximo de \$50,000 por profesor y un monto adicional de \$350,000 administrado por la División.

Comenta que la asignación para investigación en las áreas se hace de manera equitativa por parte de una comisión departamental, a la vez cada área se basa en la documentación de publicaciones, el registro de patentes, convenios de colaboración con las industrias, con centros de investigación y la búsqueda de recursos adicionales externos, para la docencia se consideró que debido a las modificaciones se han generado nuevas materias o se actualizaron con temas más recientes y que requieren equipo con nueva tecnología, al igual se toma en cuenta la elaboración de material didáctico, los cursos de capacitación para el personal académico y administrativo y la promoción de certificación para los profesores.

Se prevé proporcionar el equipo de laboratorio para las prácticas de los alumnos, impulsar el trabajo de la semana nacional de electrónica, fomentar la participación del Departamento en eventos de instituciones externas, de divulgación de seminarios, eventos, proyectos con los alumnos, asignar presupuesto para los laboratorios de docencia e investigación.

Menciona que se repartió la cantidad de \$256,000 para cada una de las 5 áreas del Departamento, presenta el resumen de las cantidades asignadas a cada uno de los rubros, 41% para investigación, 31% en infraestructura 22%, para gestión y el restante para preservación y docencia.

La Dra. Margarita González presenta la propuesta de presupuesto para el Departamento de Energía, dice que actualmente el Departamento tiene 6 áreas y grupos de investigación, dice que el presupuesto para el Departamento es de \$4,663,000 igual al del año anterior, sobre los criterios generales menciona que se tomó en cuenta el gasto histórico para los laboratorios de docencia, este rubro es

prioritario por lo que su presupuesto es bastante alto, sobre investigación se propone un monto total basados en un acuerdo entre las áreas y grupos de investigación, el monto es de \$4000 por cada profesor que haya entregado productos de trabajo en tiempo y forma, el 5% de investigación es para los profesores que tienen SNI, otro 5% para los profesores que tienen investigación externa y 5% a los cuerpos académicos de PRODEP.

Sobre preservación y difusión de la cultura, dice que se determinó en base al histórico y que engloba viáticos, la difusión de eventos, las jornadas de investigación, la semana del medio ambiente, el foro de ingeniería ambiental, la carrera atlética y el seminario en ingeniería de procesos.

Sobre la operación el presupuesto que se destina para las oficinas del Departamento, en el mismo se incluyen las obras de mantenimiento que no cubre la Secretaría de la Unidad y los gastos para remodelación.

Agrega que básicamente se destina el 25% del presupuesto a las áreas de investigación, 21% a los laboratorios de docencia, 18% a obras, 12% a viajes y viáticos y 24% a la operación del Departamento.

El Ing. Luis Cabrera dice que en las áreas están asignados 46 profesores y los grupos de investigación son 10 por lo que suman 56, no tiene claro si el total de profesores en el Departamento es de 80 pero puede ver que alrededor de 30 no están en alguna de las áreas o grupos, le llama la atención que los profesores no tienen derecho a la investigación.

Comenta que si hay 5 laboratorios para ingeniería eléctrica, tiene la idea de que por diferentes situaciones los alumnos en ingeniería eléctrica han descendidos a rasgos muy bajos y le causa extrañeza al compararlo con los laboratorios de química o ambiental, agrega que se están mostrando cifras globales y algo que se acostumbraba antes, era saber cómo se gastaba el dinero en el año anterior, para saber cuánto asignaron y que y como se ha gastado, para su gusto cree que estos datos son relevantes para poder hablar de presupuestación, agrega que las cifras presentadas por los diferentes Departamentos no le dicen nada.

Menciona que hace un año en la sesión que trataba el mismo asunto, se habló de compras de equipos, no sabe si se compraron o para que se destinó ese dinero, concluye diciendo que el Consejo está a punto de aprobar el presupuesto sin saber para qué se va a utilizar, lo dice porque no ve una historia de cómo se ha utilizado.

El Presidente del Consejo responde que en la página de la Unidad Azcapotzalco, cualquier persona que quiera hacerlo puede consultar cómo se ejerce el

presupuesto, todo el ejercicio presupuestal que se realiza en la Unidad Azcapotzalco se encuentra disponible.

Dice que en el último informe de la División se puede observar que no ha disminuido la matrícula en la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, al contrario ha ido en aumento, agrega que hace pocos años había mucha diferencia de matrícula entre las diferentes carreras pero eso se ha ido reduciendo.

La Secretaria del Consejo dice que además de la información que pueden consultar en la página de la Unidad, en el Consejo Académico existe la Comisión de presupuesto que sesiona de manera abierta y recientemente convocó para la revisión del presupuesto utilizado en 2014 y 2015.

El Ing. Luis Cabrera responde que es verdad que se puede consultar, ya le aclararon que la telefonía incluye electricidad, pero si se consulta son rubros que no se entienden porque son muy generales, recuerda que el Rector General ha sido reclamado por la Auditoría de la Federación en virtud de haber detectado gastos raros que tienen que ver con el ejercicio del presupuesto, agrega que puede ver aclaraciones pero como lo comenta, por ejemplo puede haber partida para viáticos y ahí se ponga la comida de fin de año, o para gastos en el que puede haber compra de refrescos o de cervezas o de vino y si se lee el informe pues ese es el informe, insiste en que de manera legal no están incluidos los profesores en la elaboración de los anteproyectos de presupuesto., si los jefes de área o de Departamento tienen a bien invitarlos para eso está perfecto pero lamenta que legalmente no están.

El Presidente del Consejo responde que la telefonía es una partida protegida y hay cierto monto asignado por la División pero en la División nadie ejerce esos recursos, agrega que la gran mayoría de las partidas están claramente identificadas para que son, por ejemplo la partida para viáticos es exclusivamente para eso y para ninguna otra cosa, cuando se consulta cuanto se ha ejercido en viáticos es exclusivamente eso y cuando buscan papelería es porque es papelería, y muchas otras cosas como compra de equipo de laboratorio también tienen su partida específica y no se puede tener otro tipo de gasto, agrega que la partida 69 es de consumibles generales o gastos diversos, comenzando por los profesores que deciden utilizarla para sus compras en café, galletas para reuniones o demás consumibles.

Aclara que no se ha gastado con presupuesto de la Universidad ni un solo peso para bebidas en este año, es un acuerdo del Consejo Académico que ninguna instancia de la Universidad adquiera bebidas alcohólicas con cargo a la institución.

El Ing. Luis Cabrera recuerda que en viáticos también se incluían las comidas que por oficio tenían los Órganos Personales o sus instancias de apoyo, no sabe si esa partida se ha eliminado aunque cree que aún no, dice que está consciente y es muy difícil, que el análisis detallado tanto de la planeación presupuestal y del ejercicio presupuestal, ese análisis es muy gravoso en información porque número de transacciones que se realizan en la División es enorme y se tienen que englobar de alguna manera, pide le expliquen si todavía existe el pago de las comidas para los Órganos Personales y si es así en que partida estaría.

El Presidente del Consejo responde que ese pago es ocasional y estaría en la partida 69.

El Dr. David Elizarraraz comenta que en la página principal de la UAM, se puede encontrar en transparencia una carpeta de planeación institucional de presupuestación y en la parte final de las carpetas están organizadas todas las partidas presupuestales con sus rubros, ahí está la partida 69 y en el rubro 2 se encuentran los alimentos.

La Dra. Miriam Aguilar presenta lo relacionado al presupuesto del Departamento de Materiales, comienza diciendo que se remodeló la planta piloto ahora llamada planta de procesos metalúrgicos y de materiales, lo informa porque allí se ocupó una tercera parte del presupuesto del 2015, agrega que en el Departamento tienen 5 áreas de investigación y un grupo de investigación, tienen 19 proyectos, 12 que pertenecen a las áreas y los otros siete al Departamento.

Dice que el presupuesto es de \$3,629,000 que es el mismo que en años anteriores, aclara que el presupuesto se divide en tres, 41% para investigación dividido entre todas las áreas, en docencia y gestiones se incluyen las partidas de laboratorio, gestión y la administración de las áreas del Departamento y de los laboratorios, con un total del 43%.

Menciona que la administración de las áreas se lleva en el Departamento para que no se pueda transferir ese recurso, igual resguardan lo mínimo necesario para la operación de los laboratorios, centralizándolo porque cuando lo tenían los grupos temáticos se había elevado hasta 2 millones, indica que se tienen convenios con empresas para la atracción de recursos.

Agrega que este año se incrementó el presupuesto para la investigación en un 16% para la compra de instrumentos, dice que la administración del Departamento suma \$600,000, para la docencia \$615,000, \$335,000 para la remodelación del área de docencia y en ese mismo se incluye lo relacionado a la cabina de radio.

Explica que para evaluar la investigación se forma una comisión departamental en la que intervienen los jefes de área, se evalúan los diferentes rubros, que se convierten en porcentajes o proporciones de la cantidad destinada, muestra la tabla con los proyectos y su asignación.

El Ing. Luis Cabrera comenta que los presupuestos que se están presentando, se ejercen a través de documentación o sea que si el equipo se va a comprar, existen procedimientos para que una oficina central de la Unidad se encargue de la compra y el trámite de pago, quiere recalcar que el dinero en efectivo generalmente no se maneja, a excepción de que aún exista una caja chica.

Menciona que los Departamentos han decidido formar grupos con el objeto de que realicen evaluación del trabajo producido para darle una calificación y valoración y de ahí determinar el presupuesto asignado, pregunta si estos procedimientos de organización se han elaborado con reglas internas, le llamó la atención el rubro de remuneraciones, explica que ahí no se consideran las remuneraciones de los profesores, eso se centraliza en la Rectoría, lo dice como información.

El Dr. Jesús González presenta el presupuesto del Departamento de sistemas, comenta que el Departamento cuenta con 5 áreas, dice que el presupuesto asignado para el Departamento es de \$2,607,000, para la definición de proyectos presupuestales, en plática con los jefes de área se decidió determinar las necesidades docentes del Departamento, comenta que las salas de cómputo a partir de este año tendrán la administración y el mantenimiento por parte del Departamento.

Se analizaron las necesidades para la investigación, cada una de las áreas tomó en cuenta lo requerido para los espacios de trabajo, observó sus prioridades y se le asignó un monto, que es conocido y será supervisado por cada uno de los jefes de área.

En la difusión y preservación de la cultura, se priorizó un presupuesto que permitiera garantizar la visita de uno o dos conferenciantes invitados, que venga gente para que interactúe con los alumnos y los profesores.

Muestra la distribución del presupuesto por proyecto, el 13% se destina para proyectos de apoyo institucional, el 38% para la docencia, 43% para la investigación y 6% para la preservación y difusión de la cultura, en el último rubro se considera el apoyo para la cabina de la Unidad.

Resumen que el 42% se destina a infraestructura, el 3% a mantenimiento y el 55% para la operación, reitera que el ejercicio se realizó de esa manera debido a que los espacios de trabajo no se encuentran disponibles.

Menciona que el Departamento apoya en lo posible a los posgrados de optimización y de sistemas computacionales, aunque sabe que los posgrados no están asociados a los Departamentos, estos posgrados los imparten fundamentalmente profesores del Departamento de Sistemas, finalmente presenta la lámina de distribución del presupuesto.

El Ing. Luis Cabrera dice que hasta donde está enterado, el Departamento de Sistemas con el desarrollo de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y los Planes de Estudio, se le han asignado cargas docentes extras, por su importancia el Jefe de Departamento ya habló sobre la contratación de personal académico y considerando que Departamento ha crecido en proporciones académicas, le llama la atención que el presupuesto permanezca igual que desde hace mucho tiempo, al comparar su presupuesto con otros Departamentos se puede ver que recibe casi la mitad, pregunta si esa asignación se justifica sólo por lo histórico porque es una realidad que ese Departamento requiere un apoyo, también pregunta qué tipo de investigación se realiza en el Departamento, que no requiere los insumos que requieren los demás Departamentos, agrega que ya debió haberse solicitado una nueva conformación del presupuesto para dirigirlo al Departamento de Sistemas, sin quitarle a los otros Departamentos.

Cree que los Departamentos en docencia están pasando por un periodo crítico en toda la División y no escuchó alguna argumentación o algún análisis relacionado a esa problemática y que tenga que ver con el presupuesto, al parecer hay alguna solución que no ha satisfecho la demanda.

Dice que le llama la atención que hay gastos centrales, por ejemplo la telefonía, pero que para inversión se dedique el 42% y para operación el 55%, menciona que nunca le ha parecido aumentar el porcentaje de operación en contra del porcentaje dedicado a inversión, ya que el porcentaje de operación tiene la característica de que puede ser no comprobable físicamente, agrega que muchos gastos de operación no son muy costosos y cree que no deben ser mayores a la inversión, la inversión se ve y perdura,.

Sobre el fomento a la investigación en el Departamento de Sistemas, pregunta a que se refiere con fomento a la investigación, porque fomentar la investigación puede dar para muchas ideas muy amplias, agrega que no se ha hablado de la preservación y difusión.

El Presidente del Consejo responde que para preservación y difusión de la cultura en la Dirección pueden ver el monto reservado, agrega que el Departamento de Sistemas ha estado subpresupuestado, pero algo que se mencionó y que es clave es que si se quiere aumentar su presupuesto no se debe pasar por los otros

Departamentos, ya que ellos tienen actividades que han estado realizando en los años recientes.

Comenta que la asignación presupuestal durante los últimos años ha sido muy difícil, ya que éste depende directamente del subsidio federal para la Universidad, antes se podía obtener recursos por los PIFIS y ahora no hay recursos adicionales, ya mencionó que del año 2013 a 2014 si hubo una diferente presupuestación por Departamento, a excepción del Departamento de Ciencias Básicas que no incrementó su presupuesto, a diferencia de los otros cuatro Departamentos y para el Departamento de Sistemas, aun así su presupuesto es considerablemente menor a los demás.

Dice que es del 2013 al 2014 hubo un decremento en el presupuesto pero no para los Departamentos, eso fue para la Dirección de la División, la Dirección lo redujo notablemente.

El Dr. Jesús González comenta que la investigación que realiza el Departamento de Sistemas si requiere presupuesto, el problema es que no se tiene lo necesario para realizarla como les gustaría, dice que el Departamento está considerando las necesidades puntuales de los laboratorios de docencia y servicios para los alumnos, dice que el Departamento atendió poco más de 3000 registros, aunque tienen la tercera parte de profesores que atienden en el Departamento de Ciencias Básicas, atienden a la mitad de los alumnos que se atienden en ese Departamento, eso requiere de recursos que son altos.

Dice que están conscientes que para el año 2017 van a requerir de un apoyo extraordinario por parte de la División o de la Rectoría de la Unidad, porque les urge poner en marcha un laboratorio de seguridad e higiene industrial, esa es una materia obligatoria para Ingeniería Industrial con mucha demanda por parte de alumnos de otras carreras, agrega que el proyecto de fomento a la investigación lo que hace en general es agrupar todo lo que son los gastos de operación que determinaron las áreas de investigación, estos datos están relacionados en las partidas 45, 46 y 47, son gastos de viaje, viáticos, inscripciones, consumibles y consumibles generales, también sirve para apoyar las reuniones de las áreas de investigación y de los grupos temáticos, agrega que para la investigación también se requieren consumibles.

Sobre la difusión cree que poder traer gente que no solamente a través de una charla comparta sus conocimientos con los alumnos, sino que pueda permanecer un poco más de tiempo para estrechar o definir o fortalecer líneas de investigación del área, ha sido muy interesante, eso quieren fortalecerlo con recursos que antes se destinaban a otras actividades, resume que lo que trataron este año para el

presupuesto es recuperar algunas prácticas que antes se realizaban, tener perfectamente acondicionadas las aulas que tienen, por ejemplo las aulas electrónicas requieren recursos extraordinarios para su mantenimiento.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que en el Departamento de Materiales ningún profesor tiene el pago de viaje completo, se le paga sólo la inscripción o el transporte, dice que se requieren muchos recursos para los laboratorios pero tratan de ajustarse, señala que deben entrar a discutir qué hacer con los libros que publican los profesores, ya que hay profesores que escriben libros y por falta de presupuesto van a otro lado a publicar, llama la atención sobre eso que ella dice es la difusión.

El Presidente del Consejo dice que los jefes de área del Departamento de Ciencias Básicas entregaron un oficio este mismo día, que tiene que ver con la propuesta de presupuesto, da lectura al mismo, el cual se encuentra en el expediente de la sesión.

Comenta que el mantenimiento del difractor es cercano a los \$300,000, debido a eso el Departamento dispondrá aproximadamente de \$400,000 para otras necesidades de mantenimiento, agrega que ya se presentó en las láminas que los Jefes de Departamento consideraron poner \$300,000 adicionales que no existen, sólo que hubiera recursos adicionales, ahora los jefes de área del Departamento de Ciencias Básicas consideran aumentar esta cantidad hasta \$3,400,000, reitera que esos recursos no existen, recuerda que el año pasado también pusieron una cantidad y es dinero que nunca estuvo a disposición de la División, se puede plantear cuál sería la mejor cantidad de dinero adicional que se podría solicitar, pero esos recursos nunca han llegado a la División.

Recuerda que en años anteriores esas peticiones no han tenido efecto, sobre el tema del edificio G, dice que también se ha tratado en el Colegio Académico y tampoco ha habido un recurso adicional para los profesores que han sido afectados por la obra, se ha discutido en diferentes sesiones del Colegio y algunos otros Consejeros argumentan que estos problemas también los tienen en las otras unidades.

El Dr. David Elizarraraz comenta que si la petición es para que se asegure se pueda pagar la póliza de mantenimiento del equipo de difracción de rayos X, equipo que le da servicio a varios profesores, incluso de otros Departamentos, la idea es que quede este compromiso establecido, aclara que el monto que reciben de presupuesto es igual a los Departamentos de Energía y Materiales porque esos \$300,000 ya están comprometidos, aclara que la póliza es muy necesaria porque

un solo evento en ese tipo de equipo podría costar lo que cuesta la póliza, además que la póliza incluye mantenimiento y refacciones.

Dice que al parecer no se ha mencionado pero que en efectos prácticos el monto señalado en la página 16 no se podrá registrar como tal, la División no puede registrar un proyecto en prioridad 2, lo entiende pero la intención de la petición es dejar de manifiesto que la política de mantener el mismo presupuesto por dos años consecutivos para la División va en detrimento de satisfacer las necesidades reales de la misma, se han hecho ajustes para trabajar pero eso no significa que no se percaten que en realidad este presupuesto no es el adecuado para la División, se trata de hacer una expresión como División para romper ese tope que se les ha impuesto por dos años consecutivos.

El Presidente del Consejo comenta que la División ha manifestado en otros años que se requieren recursos adicionales, que el presupuesto que se ha tenido en dos años anteriores no es suficiente para cubrir las necesidades de la División, esos recursos se han planteado en la prioridad 3 e incluso les han dicho que no se puede poner en la prioridad 2.

El Ing. Luis Cabrera menciona que una de las discusiones ha sido el elemento que se conoce como costo-beneficio y ahí se pueden mencionar efectos de índole socioeconómico y político del país, comenta que los políticos han decidido que este país se mantenga en un subdesarrollo tecnológico, dice que una de las cuestiones centrales para que la investigación reciba la financiación adecuada en términos de ingeniería es la participación del sector público o privado, desafortunadamente ve que el gobierno federal ha implementado a través de leyes en las que se tiene que invitar a las instituciones de investigación superior, a proyectos que generalmente no son de investigación si no que son proyectos cerrados a ingeniería, en los que se tienen que utilizar tecnologías ya conocidas, software e instrumentación que es propiamente extranjero, para eso se tiene que considerar el dólar y demás efectos.

Agrega que lo que no ha habido en abundancia aunque entiende que se les alaba a los SNI porque atraen recursos externos para la investigación, como el PRODEP, con el que se apoya a los laboratorios, en los apoyos externos son los que se debía buscar para la investigación, la Universidad debe buscar publicitar su infraestructura, se debe promover la investigación hacia los sectores que pueden comprarla, en caso de no ser así siempre va a hacer falta dinero en la institución.

Menciona que existe un desánimo por parte de los profesores, pregunta a que se debe eso, recuerda que en anteriores ocasiones cuando se presentaba una terna la sala se abarrotaba y en esta ocasión no vio un solo profesor del Departamento

de Ciencias Básicas interesado, pregunta a los investigadores que no se les motiva, si la Universidad no tiene la obligación de promover que sus profesores realicen el trabajo para que están contratados, lo dice sólo como reflexión pero lo menciona porque lo considera importantes, agrega que se debe proyectar a los investigadores en forma real, que se hable de los investigadores que realmente han obtenido resultados que repercuten en el País, en el sector industrial y gubernamental, con ese prestigio conseguir financiamiento.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que lo propuesto para mantenimiento es por un acuerdo de los Jefes de Departamento y en caso de querer modificarlo significaría tener un nuevo acuerdo, agrega que para poder complementar el presupuesto de mantenimiento se disminuyó lo relacionado a docencia por un acuerdo divisional.

El Presidente del Consejo responde que la propuesta de que el Departamento de Ciencias Básicas cubra el mantenimiento del difractor no altera en ningún aspecto los acuerdos firmados por los Jefes de Departamento, no se están modificando los montos acordados, los montos para mantenimiento en los Departamentos no cambian porque no se está realizando ninguna reasignación de presupuesto, corresponde al presupuesto asignado al Departamento de Ciencias Básicas y de ahí van a asignar \$300,000 para el pago de la póliza.

La Dra. Miriam Aguilar cree que lo que se mencionó es que lo asumía el Departamento de Ciencias Básicas y no el presupuesto de mantenimiento de la División.

El Presidente del Consejo responde que es el presupuesto asignado al Departamento de Ciencias Básicas.

La Dra. Miriam Aguilar responde que si así lo asume el Departamento, está de acuerdo, lo que quiere aclarar es que esto no se utilice después para solicitar más recursos para el Departamento de Ciencias Básicas.

El Presidente del Consejo le aclara que el pago de la póliza para el difractor es parte del presupuesto asignado para Departamento de Ciencias Básicas, sin mover algo de ninguna otra partida de la División, reitera que se comentó en la Junta de Coordinación que el Departamento estaba de acuerdo en que asumiría ese costo.

La Dra. Miriam Aguilar responde que está de acuerdo pero que se aclare que no es que el Departamento reciba menos presupuesto.

El Dr. Jesús González celebra que los jefes de área del Departamento de Ciencias Básicas manifiestan su preocupación con las problemáticas relacionadas a la

disminución real del presupuesto de la División y el impacto que se refleja en que no se estén llevando a cabo las actividades de investigación en los espacios correspondientes del edificio G, manifiesta que cuando la Rectoría de Unidad tuvo la certeza sobre el presupuesto que se tendría y cuáles serían las necesidades, planteó un proyecto la docencia por el que se beneficiaron varios Departamentos, agrega que se comentó en la Junta de Coordinación la posibilidad de explorar con el Rector la extensión de ese apoyo y en caso de que existiese se abriera una discusión sobre las necesidades.

Comenta que le preocupa que como es un documento del Departamento de Ciencias Básicas, en caso de haber una extensión se crea que corresponde sólo al Departamento de Ciencias Básicas.

El Presidente del Consejo responde que el documento que envían los jefes de área refiere a toda la División y además es dinero que no existe, reitera que se refieren a las necesidades de la División y no sólo del Departamento de Ciencias Básicas.

El Dr. David Elizarraraz dice que sería útil poner esta observación porque así quedaría claro el compromiso de que esos recursos que están en la bolsa de la División, los \$700,000, una parte de eso se va a usar para pagar la bolsa del difractor de rayos X, así estaría el compromiso claramente establecido, pide que consideren que ese acuerdo se firma por la actual representación y en el 2016 ya habrá otro Jefe en Ciencias Básicas y otro Director, al dejar esta nota se estaría amarrando el pago de esa póliza.

Agrega que tampoco le preocupa demasiado porque el documento ya está como antecedente del Consejo Divisional y no porque no esté escrito en la página, no significa que no se pueda realizar, tendrá más fuerza a nivel de acuerdo del Consejo Divisional porque sería con la aprobación del anteproyecto, retoma la propuesta para que se deje la nota y que se someta a votación.

Por otro lado dice que no se compromete a la División si es que pone la nota relacionada a los recursos adicionales, comenta que al contrario sólo dice que si ya están \$700,000 de la póliza divisional, de ahí se pague la póliza del difractor y en caso de haber un apoyo extraordinario lo natural sería que los Jefes de Departamento y el Director analizarán cómo utilizar esos recursos, si ése fuera el caso.

El Ing. Luis Cabrera recuerda que en una sesión del Colegio Académico de aprobación del presupuesto 2015, el Rector General prometió que iba a dar apoyo a ciertas cuestiones de investigación y docencia, agrega que está enterado que se

han modificado los procedimientos de ejercicio del presupuesto en cuanto a la parte administrativa, para que sean más rígidos por observaciones que se le han hecho llegar al Patronato, pero parece que todavía existe la posibilidad de transferencia de partidas y en caso de ser necesario, sería en acuerdo entre los Jefes de Departamento para solventar algún gasto, por lo tanto le parece innecesario señalar que tal cantidad se va a señalar para esto, sino que simplemente que está contemplado dentro del mantenimiento del difractor en el presupuesto de la División y quizá se va a tener que entrar en negociaciones.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que después de la explicación de que no implica un nuevo acuerdo de Junta de Coordinación, le es prácticamente indistinto, se puede votar que se quede o no, lo que le parece muy importante es discutir si es que se va a solicitar un incremento, sacar hacia fuera sus necesidades y manifestar que les hace falta un incremento, discutir cómo pueden solicitar más presupuesto.

La Secretaria del Consejo menciona que se puede poner en prioridad un monto, podrían ser los \$300,000 que estaban originalmente en el acuerdo de los Jefes de Departamento o el 10% que están sugiriendo los jefes de área, para manifestar que si existe la necesidad, además que sería conveniente, que en caso de tener recursos adicionales, se daría prioridad al equipamiento de docencia y al mantenimiento de los laboratorios de la División o algún otro proyecto que sea para no dejar la necesidad sin definir para que, de las muchas necesidades de la División manifestar cuál sería prioritaria.

El Presidente del Consejo recuerda que en el 2015 también se puso una cantidad en prioridad 3 y se dijo que era para adquisición de equipamiento para los laboratorios de docencia y mantenimiento, lo mismo se ha hecho por varios años y no ha tenido ningún efecto, se puede volver a poner una cantidad si es que así lo quieren.

El Dr. Jesús González opina que la nota no modifica el acuerdo original, sólo puntualiza lo que el Departamento de Ciencias Básicas ya había considerado, originalmente se planteaba pensar en mantenimiento y ahora tienen otras dos solicitudes que no sabe en qué partida se pondrían, por un lado la de \$3,430,000 que es el punto dos del escrito de los jefes de área y \$2,500,000 en el punto tres.

El Presidente del Consejo dice que el escrito no es específico en varias cosas, por ejemplo plantear una solicitud extraordinaria al Rector General por \$2,500,000 es algo que no es preciso, no se dice en qué términos o en qué partidas.

El Ing. Luis Cabrera menciona que con esta discusión se demuestra que la elaboración del presupuesto no se hizo sobre cuestiones firmes, dice que si se hubiera considerado que tendrían que proporcionar las cantidades para el mantenimiento del difractor, seguramente los jefes de área hubiera dicho cuanto necesitaban para la póliza, eso no está contemplado por eso dice que hay una cantidad enorme de detalles en la elaboración del presupuesto, sugiere pasar a la votación del punto.

El Presidente del Consejo explica que elaboración del presupuesto es un trabajo intenso, no quiere dejar la impresión de que no hay un trabajo cuidadoso al respecto, dice que en este momento todos los responsables del proyecto institucional ya cargaron en el sistema el presupuesto, pero ayer por la tarde los jefes de área del Departamento de Ciencias Básicas entregaron el escrito, sólo que no se pueden ver planteamientos específicos por lo que tampoco es fácil incorporar puntos específicos a la discusión, reitera que la distribución presupuestal tiene semanas de discusión al interior de los Departamentos, ha sido consensada por jefes de área al interior de los mismos y los responsables han estado cargando el presupuesto en partidas específicas conforme al techo que tienen asignado, reitera que no se hace de manera improvisada, en cambio lo que se solicita en el oficio si lo es.

El Dr. David Elizarraraz dice que cada Departamento envía por escrito al Director de la División en donde se cargarían las cantidades, la partida 73 rubro 003, que es mantenimiento de equipos de laboratorio, agrega que sí hay claridad de cómo están programados esos montos, lo que no aparece en ningún lado de manera explícita, incluso en el acuerdo que firmaron los Jefes de Departamento, es el pago de la póliza, de tal manera que si el siguiente Jefe considera que el dinero no es suficiente y que el equipo no es importante no lo paga, eso podría suceder pero con la carta que llegó y si se agrega la nota, se reforzaría algo que si se dijo en la Junta de Coordinación de manera verbal, que del monto de mantenimiento de Ciencias Básicas se pagaría la póliza, eso es realmente lo que se está buscando, que se amarre esa parte y el equipo quede protegido.

El Presidente del Consejo comenta que al parecer poner la nota no tiene problema, somete a votación el envío del anteproyecto de presupuesto para el año 2016 al Consejo académico, se aprueba con 10 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

#### Acuerdos

563.7

Se recibió el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2016.

563.7.1 Se aprobó enviar el Anteproyecto de Presupuesto Anual al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2016.

## **8. Asuntos Varios.**

El Presidente del Consejo comenta que se incluyeron los acuerdos de la sesión y oficios referentes a algunos proyectos de investigación, menciona que la fecha a considerar para que entren en vigor las adecuaciones al Posgrado en Optimización sería el trimestre 16-P, reconoce el esfuerzo que han puesto los profesores y las profesoras para elaborar la propuesta de la nueva área de investigación, dice que hay mucho trabajo para esta nueva área, además felicita al Dr. David Elizarraraz por su apoyo para la creación de la nueva área.

El Ing. Luis Cabrera felicita al Dr. David Elizarraraz por su gestión al frente del Departamento de Ciencias Básicas.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión siendo las 18:13 hrs.

\*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo

Acta aprobada en la Sesión 568 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 09 de febrero de 2016.

---

Dr. Luis Enrique Noreña Franco  
Presidente

---

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez  
Secretaria